

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar rechazo ante la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de cerrar la Agencia Nacional de Noticias Télam S.E. y repudiar el accionar intempestivo del gobierno para llevarlo a cabo: la instalación de vallas alrededor del perímetro de la Agencia por parte de la policía de la Ciudad de Buenos Aires en colaboración con el gobierno nacional, así como la suspensión de su página web y de los trabajadores y trabajadoras.

Fundamentos

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto expresar rechazo y repudio por la decisión y el accionar del Poder Ejecutivo Nacional para cerrar la Agencia Nacional de Noticias Télam S.E., la cual constituye un legado cultural e histórico activo de la República Argentina, y se destaca por su sobresaliente labor comunicativa a nivel nacional e internacional.

La política de cierre, por parte del gobierno de Javier Milei, de la agencia estatal de noticias más grande de América Latina, tanto en términos de contenido como de forma, representa un ataque inédito a la libertad de expresión y los derechos de comunicación e información.

Télam tuvo su creación el 15 de abril de 1945 bajo la iniciativa del entonces secretario de Trabajo y Previsión, Juan Domingo Perón. En sus primeros pasos, recibió el nombre de "Telenoticiosa Americana" y fue una compañía mixta, de capitales públicos y privados. La génesis de esta agencia de noticias nacional respondía a la necesidad de contrarrestar la influencia informativa de las agencias extranjeras United Press International (UPI) y Associated Press (AP), ambas con base en Estados Unidos.

A una década de su fundación, la "Revolución Libertadora", el golpe de Estado liderado por Eduardo Lonardi y Pedro Eugenio Aramburu, amenazó su existencia, colocando a la empresa de capital mixto bajo el control de la Fuerza Aérea. Simultáneamente, varios de los periodistas más destacados de la redacción se vieron obligados a exiliarse. A pesar de estos embates, Télam continuó operando, aunque con una reducción en el número de corresponsales.

Bajo el gobierno democrático subsiguiente liderado por Arturo Frondizi, durante un periodo marcado por la proscripción del el peronismo, Télam sufrió su primera

incursión hacia la privatización, convirtiéndose en "Télam Sociedad Anónima, Periodística, Radiofónica, Cinematográfica, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

Tras el derrocamiento de Frondizi y un nuevo golpe militar encabezado por José María Guido, en 1953 se produjo el cierre de Télam, bajo la acusación de informar contenido falso y amenazante para el orden público. En el gobierno también militar y de facto de Juan Carlos Onganía, el 24 de junio de 1968, se ordenó la estatización de la agencia y su subordinación a la Secretaría de Difusión y Turismo.

La década de 1970 fue igualmente tumultuosa para la agencia. Entre 1975 y 1978, la Triple A y la dictadura cívico-militar se cobraron la vida de tres trabajadores: Alejandro Martín Almeida (17/6/1975), Héctor Jesús Ferreyros (30/3/1977) y Cécica Elida Gómez Rosano (30/1/1978).

Resulta pertinente mencionar que durante el régimen iniciado durante la gestión de Onganía, el gobierno militar de 1976 instrumentaliza la agencia como un órgano de propaganda para su administración. La actividad de la agencia también dejó su huella durante estos años, como se evidencia en la cobertura de la Guerra de Malvinas, donde Télam tuvo corresponsales entre las tropas.

En 1983, con el advenimiento del Gobierno de Raúl Alfonsín y la restauración de la democracia, se denunció que la dictadura encabezada por Jorge Rafael Videla, Roberto Eduardo Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri y Reynaldo Bignone había destruido una parte importante del archivo periodístico y fotográfico. Aun así, la transición a la democracia no trajo consigo un periodo de calma para Télam: en 1984, las agencias privadas solicitaron públicamente al presidente el cierre de la agencia nacional. Aunque Alfonsín rechazó la solicitud, quien logró infligir una serie de golpes fue su sucesor, Carlos Menem, quien en 1992 ordenó la intervención de la empresa y dos años más tarde, intentó su liquidación. Sin embargo, no tuvo éxito. En una instancia similar, en el año 2000, el presidente radical Fernando de La Rúa intentó nuevamente cerrar Télam, pero fracasó

debido a la resistencia y la lucha de los trabajadores de la Agencia, quienes capturaron imágenes icónicas sobre la caída del Gobierno de La Alianza.

En 2003, Télam lanzó su primer sitio web, el cual se mantuvo en funcionamiento activo hasta el reciente accionar del Gobierno de Javier Milei, cuando el lunes 4 de marzo eliminó abruptamente todo acceso al portal nacional de noticias y a la plataforma que alberga cables, fotografías, infografías y publicaciones especiales.

Los años posteriores marcaron un período de considerable crecimiento para la agencia de noticias, que fortaleció sus lazos con las principales agencias internacionales, incluyendo AFP (Francia), XINHUA (China), REUTERS (Inglaterra), EFE (España), DPA (Alemania), ITAR-TASS (Rusia) y YONHAP (Corea), y estableció un área de contenido audiovisual. Aún más, en 2014, la entonces presidenta Cristina Kirchner inauguró el edificio ubicado en Belgrano 347, que alberga gran parte del área periodística de Télam, y se amplió la red de corresponsalías con nuevas oficinas en Chile y Uruguay, y se establecieron presencias en Brasil y Venezuela.

En 2018, el gobierno de Mauricio Macri implementó un plan de reestructuración masivo y despidió a 357 trabajadores de la agencia. Tras una lucha sostenida por los trabajadores, la Justicia finalmente revocó dichos despidos y todos los empleados fueron reincorporados.

Télam es una pieza fundamental del patrimonio cultural e histórico argentino que ha sobrevivido a vaivenes coyunturales y políticos a lo largo de sus 79 años. Sin embargo, hoy la existencia y supervivencia de la agencia, junto a todo lo que representa, están en riesgo ante la decisión de cerrarla, iniciativa tomada y en proceso de ejecución por parte del Gobierno de Javier Milei, argumentando la necesidad de reducir el gasto público.

Durante la noche del domingo 3 de marzo de 2024, una decena de agentes policiales rodearon y cerraron con vallas los dos edificios que albergan las instalaciones de la principal agencia estatal de Argentina, y América Latina. El lunes 4 de marzo por la

mañana, los periodistas se encontraron con la impactante noticia. Este cese de actividades del medio fue anunciado a los 770 empleados de Télam a través de correos electrónicos enviados por Diego Chaher, quien ejerce como interventor de los medios públicos, donde se les informó sobre una "dispensa laboral" de siete días. Desde entonces, ningún periodista ha podido acceder a la redacción.

Es nuestra responsabilidad, como representantes del pueblo, rechazar y repudiar la decisión y ejecución de esta medida porque los medios públicos son parte de la garantía, no solo de la pluralidad, sino de la federalización de la información. La Agencia Telam S.E. trabaja diariamente para responder efectivamente a la necesidad que hay de llegar con la información a toda la República Argentina porque el Estado tiene que dar garantía de comunicación a sus ciudadanos.

El cese de actividades de la principal agencia estatal de noticias en Argentina, promovido por el gobierno de Javier Milei, constituye un golpe sin precedentes a la libertad de expresión y a los derechos fundamentales de comunicación e información.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.